

Estrada & Partners
Asesores Inmobiliarios, S.L
Att. Sr. V. Estrada Devesa
Paseo de Gracia 37, 4C
08007 Barcelona

Barcelona, a 17 de junio de 2.025

Muy Sres. nuestros,

Por la siguiente les encomendamos la realización, en exclusiva, de cuantas gestiones de asesoramiento inmobiliario sean necesarias para efectuar la venta de la nave de nuestra propiedad, situado en la Carrer del Plà num. 49-51 nave 3 en el municipio de Molins de Rei.

La gestión de venta del citado inmueble se encarga durante un período de 3 meses a partir de la fecha del presente documento y se renovará automáticamente por períodos de 30 días y sucesivos al originalmente pactado, salvo que cualquiera de las partes manifieste expresamente su voluntad de no renovarlo. Dicha manifestación deberá ser comunicada a la otra parte por escrito con una antelación mínima de 15 días al vencimiento del período en curso

En el supuesto de que el inmueble comercializado se venda a alguna de las empresas presentadas por ESTRADA & PARTNERS, los honorarios de ESTRADA & PARTNERS serán del 5 % y estarán incluidos en el precio de venta.

El 50 % de estos honorarios se les satisfarán en el momento en que el comprador firme el contrato para la reserva de la operación, mientras que el resto, se les abonará en el plazo máximo de 7 días, a partir del momento en el que se haya realizado la escritura pública de compraventa.

Asimismo, les autorizamos a realizar publicidad sobre la operación planteada (cartel, web, blog...) y a difundir información sobre la misma y a colaborar con terceros agentes, con el fin de que éstos –a su vez- colaboren en la comercialización. Dicha intervención, en ningún momento supondrá sobre coste de intermediación alguno a la propiedad.

Atentamente,

Sr

CANSEVI S.L.